



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 164

APRUEBAN SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL DIPUTADO FIDEL MOGOLLÓN

- **Por Acuerdo de la JUCOPO rinde protesta la diputada suplente Karla Pedrín para asumir la respectiva curul**

Mexicali, B.C., jueves 17 de octubre de 2024.- Este jueves en Sesión Extraordinaria el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la solicitud de licencia temporal presentada por el diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, que abarca del catorce al veintitrés de octubre del año en curso, durante este período se determinó que no recibirá emolumentos, dietas, salarios o apoyo alguno.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presentado por el diputado Juan Manuel Molina García, indicó que el pasado 14 de octubre, el legislador Mogollón Pérez presentó un escrito dirigido a la Presidenta del Congreso, diputada Dunnia Montserrat Murillo López, solicitando una licencia temporal e indefinida para separarse de su cargo para atender asuntos personales, asimismo pidió que se le informe y tome protesta a la diputada suplente Karla Pedrín Rembao, durante el tiempo de licencia.

Posteriormente, con fecha 17 de octubre presentó otro escrito, por el cual se modifica la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido, para establecer como periodo de licencia del 14 al 23 de octubre de 2024, reincorporándose a los trabajos de esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado a las 00:00 horas del día 24 de octubre de 2024.

Debido a que el orden del día consideraba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario, la JUCOPO sometió a consideración del pleno tomar protesta a la diputada suplente, con el objeto de contar con la totalidad de las diputaciones que integran esta XXV Legislatura.

La diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, procedió a tomar protesta de ley a Karla Pedrín Rembao como diputada integrante de la XXV Legislatura.